

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintiuno (21) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO 07

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de mañana, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos de autos:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Luis Fernando Olea Massa contra Banco de Occidente Oficina Principal Santa Marta y otros. Radicación: 44001.22.14.000.2018-00002.00.
- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Ibeth Iguarán Iguarán contra Juzgado Primero Civil Municipal de Riohacha. Radicación: 44001.31.03.001.2017-00153.01.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

Paulina Pérez
21 febrero 2018.